



Comisión Selección
Auxiliares TIC

RESOLUCIÓN DE 8 DE JULIO DE 2025, DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE NUEVE PLAZAS DE AUXILIAR DE INFORMÁTICA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE PREGUNTAS IMPUGNADAS EN EL PRIMER EJERCICIO, ASÍ COMO SU RESOLUCIÓN.

De conformidad con lo establecido en la Base Décima de la convocatoria pública para la provisión, en régimen de contratación laboral, de nueve plazas de Auxiliar de Informática con destino en la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Secretaría General del Congreso de los Diputados (Convocatoria pública de 19 de diciembre de 2024), en su reunión de 8 de julio de 2025, la Comisión de Selección tras examinar las reclamaciones presentadas a las preguntas del primer ejercicio, ha resultado lo siguiente:

Primero.- No anular la pregunta impugnada por los motivos que se indica en el Anexo I.

Contra las resoluciones de la Comisión de Selección relativa a la impugnación de preguntas no cabrá ulterior recurso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2025.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Isaura Leal Fernández